

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: Septiembre 1 de 2023

ESTADO No. 128

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120130003000	Ordinario	AUGUSTO LOPEZ CALERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. del crédito presentada por la parte ejecutante en los términos establecidos en la parte considerativa/ DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros que a cualquier título se encuentren depositados a nombre de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, Nit. 900336004-7, en las cuentas del BANCO DE OCCIDENTE.MLCA	31/08/2023		
76001310501120200030100	Ejecutivo	LUIS ERNESTO RUIZ VALENCIA	MEDIDA PREVIA	Auto resuelve desistimiento OBS. DECLARAR terminado el presente Proceso Ejecutivo Laboral, en aplicación del numeral 2° del artículo 317 del CGP./ ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto. Librese por secretaría los oficios correspondientes.MLCA	31/08/2023		
76001310501120230032700	Ordinario	JESUS ARMANDO MOSQUERA BELALCAZAR	FRANQUICIA 2M SAS	Auto rechaza demanda OBS. DFRC	31/08/2023		
76001310501120230033800	Ordinario	DANNY RENDON RODRIGUEZ	CELSIA COLOMBIA	Auto inadmite demanda OBS. DFRC	31/08/2023		
76001310501120230033900	Ordinario	WILLIAN HERNAN CHANTRE LADINO	NELSON DANIEL CORREA ALVAREZ	Auto admite demanda OBS. DFRC	31/08/2023		
76001310501120230034600	Ordinario	ALEJANDRINO BANGUERA VALENCIA	CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.	Auto admite demanda OBS. DFRC	31/08/2023		
76001310501120230035500	Ordinario	JOSE ANYELO MAZUERA BLASQUEZ	SEGURIDAD ATEMPI	Auto inadmite demanda OBS. DFRC	31/08/2023		
76001310501120230035900	Ordinario	MERY MUELAS CANTERO	PORVENIR	Auto inadmite demanda OBS. DFRC	31/08/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha Septiembre 1 de 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO

Secretario